

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## C O N S I D E R A N D O

- Que el 27 de octubre de 1997, la Escuela "GONZALEZ SUAREZ" del cantón Bolívar, en la provincia del Carchi, cumple con orgullo sus BODAS DE ORO DE VIDA INSTITUCIONAL;
- Que el prestigio como institución educativa por su trabajo, entrega y dedicación a la niñez y juventud de la provincia, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el país;
- Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones educativas a fin de elevar el espíritu cívico de sus autoridades y alumnos, fortaleciendo de esta manera el ideal democrático de la nación;
- Y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

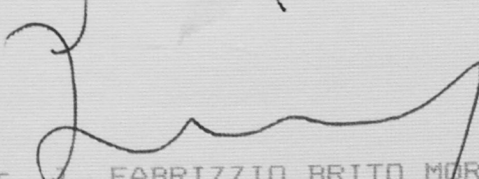
## A C U E R D A

Saludar a las autoridades, cuerpo docente, administrativo, alumnado y padres de familia de la Escuela "GONZALEZ SUAREZ" al cumplir sus BODAS DE ORO y hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor MARCO VINICIO QUELAL, Legislador por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional